



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SUPLENCIA TEMPORAL



**PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-HSJL (BAJO
EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276)**

**HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
UNIDAD EJECUTORA N° 049**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.hospitalsjl.gob.pe Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/n
San Juan de Lurigancho - Lima Perú





**BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
BAJO LA MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL N° 01-2024-HSJL**

(Decreto Legislativo N°276)

PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-HSJL

1. FINALIDAD

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal por suplencia temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM, para ocupar las plazas que se encuentran disponibles por designaciones en cargos de confianza de sus titulares, con vigencia dentro del ejercicio presupuestal vigente, sujeto a renovación en tanto continúe la ausencia del titular.

2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos del Hospital San Juan de Lurigancho.

3. BASES LEGALES

- **Ley N° 31953**, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024.
- **Ley N° 30057**, Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
- **Ley N° 28175**, Ley Marco del Empleo Público, que tiene como finalidad establecer los Lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica profesional, unitaria descentralizada basada en el respeto al Estado de Derecho.
- **Ley N° 27815**, Ley de Código de Ética de Función Pública y Normas complementarias.
- **Ley N° 29973**, Ley General de la Persona con discapacidad.
- **Ley N° 29248**, Ley del Servicio Militar.
- **Ley N° 27674**, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- **Ley N° 26771**, Ley que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación del personal en el sector público en caso de parentesco.
- **Ley N° 23536**, Normas Generales que regulan el Trabajo y la Carrera de los Profesionales de la salud.
- **Decreto Legislativo N° 276**, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.
- **Decreto Legislativo N° 1023**, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- **Decreto Legislativo N° 1153**, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- **Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444**- Ley de procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057.
- **Resolución Directoral N° 169-2024-DE-HSJL**, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal Modificado (PAP) de 2024 de la Unidad Ejecutora 049 Hospital San Juan de Lurigancho.
- **Resolución Directoral N° 190-2024-DE-HSJL**, de fecha 11.06.2024, se conforma la Comisión por suplencia temporal en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2024.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La presente convocatoria se financia bajo la fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.



**5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El presente proceso se rige bajo los lineamientos del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1153.

6. PLAZO DE CONTRATACIÓN:

Los ganadores del concurso por suplencia temporal serán contratados durante el ejercicio presupuestal vigente, su continuidad estará sujeta a renovación en tanto continúe la ausencia del titular de la plaza materia de la presente convocatoria pública 2024.

CUADRO DE PLAZAS A CONVOCAR POR SUPLENCIA TEMPORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	ÓRGANO	ESPECIALIDAD	Nº DE PUESTOS	TIEMPO DE DURACIÓN
MÉDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	1	RETORNO DEL TITULAR
ENFERMERO/A	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		1	RETORNO DEL TITULAR
ENFERMERO/A	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		1	RETORNO DEL TITULAR

7. COMISIÓN:**A. MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

La comisión asignada, tiene el encargo de llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del proceso de convocatoria de suplencia temporal, dispuesto con **Resolución Directoral N° 190-2024-DE-HSJL**, de fecha 11 de junio de 2024 y está conformado por tres miembros:

CARGO	TITULAR	DNI	SUPLENTE	DNI
PRESIDENTE	LIC. VILCHEZ VÁSQUEZ MARÍA ÁNGELA	25766806	MC. TENA AGUILAR LUIS ALBERTO	08404287
SECRETARIA	LIC. UTRILLA ARELLANO ELIZABETH	09568172	LIC. SANDRA JUDITH ROJAS MEDRANO	41104984
MIEMBRO	MC. ALVARADO LEÓN BIANCA MIREYA	20722139	MC. HURTADO RUBIO CARLOS ALBERTO	7263376

B. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN

- Cumplir y hacer cumplir las bases y disposiciones legales vigentes.
- Recibir de la Unidad de Recursos Humanos, el cuadro de las plazas a concursar.
- Convocar el proceso de selección y elaborar el cronograma de actividades.
- Elaborar el acta de instalación, cuadro de méritos acta final y otros documentos de la convocatoria.
- Fijar en la base la información proporcionada por las áreas usuarias de los requisitos mínimos a considerarse en el requerimiento de convocatoria.
- Realizar la calificación de los expedientes de acuerdo con los criterios establecidos en las bases.
- Publicar los resultados de acuerdo al cronograma y etapas del proceso establecido en las bases del presente Proceso de Selección Contrato bajo la modalidad de Suplencia Temporal.
- Resolver los reclamos formulados por los postulantes emitido la publicación de la absolución de reclamos de acuerdo al cronograma establecidos en la presente bases.
- Publicar la relación de los ganadores.
- Declarar desierto el cargo, cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota mínima aprobatoria.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente bases.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en esta





base.

8. PERFIL DE PUESTO

Puesto	Requisitos	Órgano/ unidad orgánica	Especialidad	N° de plazas	Valor de plaza
MÉDICO ESPECIALISTA	<p><u>Formación Académica:</u> Título profesional de Médico Cirujano Título de Especialidad de Médico Pediatra Requiere Colegiatura, RNE Habilidad Profesional Vigente Requiere resolución de SERUMS</p> <p><u>Conocimiento:</u> Conocimientos Especializados del manejo integral del paciente pediátrico.</p> <p><u>Capacitación:</u> Certificado de Curso de Soporte Vital Avanzado (PALS) (Deseable)</p> <p><u>Experiencia General:</u> Sector Público y/o Privado: (06) meses.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Requerida para el puesto: Mínimo un (06) meses en el Sector Público. Deseable experiencia en Instituciones prestadoras de servicios de Salud Nivel II-2 y participación en Comités o grupos de trabajo relacionadas a la labor asistencial.</p> <p><u>Habilidades o Competencias:</u> Compromiso con la Institución, concentración en las labores Médico Asistenciales, Análisis reflexivo en la mejora de las actividades, empatía.</p>	Departamento de Pediatría	Pediatría	01	7,246.00
ENFERMERO/A	<p><u>Formación Académica:</u> Título profesional en Enfermería Requiere Colegiatura Habilidad Profesional Vigente Requiere resolución de SERUMS</p> <p><u>Conocimiento:</u> Atención Integral de Salud por Curso de Vida, para la persona, familia y comunidad</p> <p><u>Capacitación:</u> Cursos relacionados a la materia</p> <p><u>Experiencia General:</u> Sector Público y/o Privado: (03) años.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Requerida para el puesto: Mínimo (02) años de los cuales un (01) año deberá ser en el Sector Público.</p> <p><u>Habilidades o Competencias:</u> Actitud de atención y servicio al usuario (interno y/o externo), Empatía, vocación de servicio</p>	Departamento de Enfermería		01	5,300.00





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de Lurigancho

ENFERMERO/A (ESPECIALISTA)	Formación Académica: Título profesional en Enfermería Título de Especialidad en emergencia y/o cuidados críticos o similar Requiere Colegiatura Habilidad Profesional Vigente Requiere resolución de SERUMS Conocimiento: Atención y cuidados de enfermería a pacientes en emergencia y cuidados críticos Capacitación: Cursos relacionados en emergencia y cuidados críticos Experiencia General: Sector Público y/o Privado: (03) años. Experiencia Específica: Requerida para el puesto: Mínimo (02) años en áreas de emergencia y/cuidados críticos, de los cuales un (01) año deberá ser en el Sector Público. Habilidades o Competencias: Actitud de atención y servicio al usuario (interno y/o externo), Empatía, vocación de servicio	Departamento de Enfermería	Emergencia y/o Cuidados Críticos o similar	01	7,796.00
-------------------------------	---	----------------------------	--	----	----------

9. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del Proceso: Talento Perú de SERVIR https://www.servir.gob.pe/talento-peru/ Publicación de la convocatoria en la página webInstitucional: https://www.hospitalsjl.gob.pe	18/06/2024	Comisión de Selección y Unidad de Estadística e Informática
2	Recepción: Presentación de expediente de postulación en Mesa de partes del HSJL Lugar: Av. Canto Grande S/N(Altura del Paradero 11) – San Juan de Lurigancho. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anexo 01- Solicitud: Contrato por Suplencia Temporal ✓ Anexo 02- Declaración Jurada ✓ Anexo 03- Experiencia Laboral ✓ Copia de DNI vigente ✓ Currículo Vitae Documentado con los requisitos señalados. Horario de recepción: Lunes a viernes - Mesa de partes del HSJL, de 8:00 a 16:00 horas. Lo señalado en el presente punto, deberá ser remitido en forma legible, que se pueda visualizar, debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la numeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido. Nota: No se aceptará la presentación de documentos fuera de la fecha establecida en la convocatoria.	01/07/2024 De 08:00 horas Hasta 16:00 horas	Postulantes
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN			
3	Evaluación de Curricular Vitae documentado y anexos	02 /07/ 2024	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de Aptos y No Aptos en la página web institucional: https://www.hospitalsjl.gob.pe	03 /07/ 2024	Comisión de Selección y Unidad de Estadística e Informática
5	Presentación de Recursos de Reconsideración	04/07/2024 De 08:00 a 16:00 horas	Postulantes
6	Absolución de los Recursos de Reconsideración	05 / 07 / 2024	Comisión de Selección y Unidad de Estadística e Informática

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024www.hospitalsjl.gob.pe Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/n
San Juan de Lurigancho - Lima Perú



7	Entrevista Personal Lugar: Auditorio Institucional del HSJL, Av. Canto Grande S/N (Altura del Paradero 11) – San Juan de Lurigancho	08 / 07 / 2024	Comisión de Selección
8	Publicación de resultados finales y cuadros de mérito en la Página Institucional: https://www.hospitalsjl.gob.pe	09 / 07 / 2024	Comisión de Selección y Unidad de Estadística e Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Verificación de no contar con impedimentos (*)	10 / 07 / 2024 al 14 / 07 / 2024	Unidad de Recursos Humanos
	Verificación de no tener impedimento para contratar con el Estado y no estar registrado en el AIRHSP y/o INFORHUS		
	Emisión del Contrato por Suplencia		
	Suscripción		
	Inducción del personal		
10	Inicio de labores	15 de julio	POSTULANTES GANADORES

(*) RNSSC, REDAM, REDJUM, antecedentes judiciales, penales y policiales, plataforma de debida diligencia, SUNEDU, RENIEC, entre otros.

10. CONVOCATORIA

Se efectuará mediante la publicación en la Entidad y en la página Web de la Institución.

11. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

a. Los postulantes deberán dirigir su solicitud, a través de Tramite Documentario del Hospital San Juan de Lurigancho, a la comisión de concurso público para contrato de suplencia temporal en sobre cerrado, que contendrá toda la documentación como **Curriculum Vitae documentado, DNI y anexos debidamente llenados sin enmendaduras, foliados de adelante hacia atrás (fecha vigente) firmados y con huella dactilar en original**, caso contrario el/la postulante será considerado como **NO APTO/A**, según el detalle siguiente:

- Anexo N° 01- Solicitud: Contrato por Suplencia Temporal
- Anexo N° 02- Declaración Jurada
- Anexo N° 03- Experiencia Laboral
- Copia de DNI vigente
- Curriculum Vitae descriptivo y documentado **que sustente el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.**

Rótulo para el sobre manilla será el siguiente:





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de Lurigancho

PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de Lurigancho

Señores:
COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR
SUPLENCIA TEMPORAL N° 01 -2024-HSJL.

CÓDIGO DEL PUESTO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
.....

N° de DNI:

N° CONVOCATORIA

CARGO AL QUE POSTULA:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:.....

E-MAIL: CELULAR:.....

2024

La información consignada en los Anexos N° 01, 02, 03, tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

En ese sentido, la información proporcionada debe de ser veraz exacta, por lo cual se autoriza al Hospital San Juan de Lurigancho, efectuar la comprobación de la veracidad de las Declaraciones Juradas según establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, facultado la entidad a denunciar ante la Procuraduría Pública.

Por lo expuesto, el contenido de las declaraciones juradas (Anexos N° 01, 02 y 03) el/la postulante deberá declarar bajo juramento el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el perfil del puesto, caso contrario será considerado como NO APTO/A.

b. El/la postulante deberá presentar solo lo solicitado en el perfil de puestos y anexos, materia de evaluación para la presente etapa, **los documentos adicionales a lo señalado no serán considerados.**

c. Inscrito el postulante, **no se podrá agregar documento adjunto.**

11.1 LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN EL SIGUIENTE ORDEN

- Solicitud de inscripción (Anexo N° 01)
- Declaración Jurada (Anexo N° 02)
- Experiencia laboral (Anexo N° 03)
- Currículum Vitae Documentado
- Documento Nacional de Identidad
- Título Profesional
- Título de Especialista (según corresponda)
- Colegiatura
- Constancia de Habilitación Profesional correspondiente vigente al momento del proceso.
- Resolución de SERUMS
- Cursos y/o estudios de especialización.
- Contratos y/o constancias de experiencia laboral.

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.hospitalsjl.gob.pe Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/n
San Juan de Lurigancho - Lima Perú





12. DEL CONCURSO

El cronograma del Concurso Público es parte integrante de la presente base. Se publicará en el proceso en el Servicio Nacional de Empleo (<https://talentoperu.servir.gob.pe/>), así como, en la página Web Institucional <https://www.hospitalsjl.gob.pe>.

a. REQUISITOS MÍNIMOS

PROFESIONALES DE LA SALUD: (Médico Especialista)

- Título Profesional
- Título de Especialista
- Constancia de habilidad Vigente a la fecha de Inscripción
- Resolución de SERUMS

PROFESIONALES DE LA SALUD: (Enfermero/a)

- Título Profesional
- Título de Especialista, de corresponder
- Constancia de habilidad Vigente a la fecha de Inscripción
- Resolución de SERUMS

b. CAPACITACIÓN

La capacitación se evaluará a través de los cursos que el postulante acredite, los que deberán estar directamente relacionados con las plazas a la que postula; y su antigüedad no será mayor a cinco (05) años. Son las actividades educativas en las modalidades de diplomado, curso taller, pasantía o afines, vinculados a su profesión o carrera y la función a desempeñar si lograra la plaza a la que postula.

Solo se dará valor a los cursos o capacitaciones que registren su valor académico en créditos u horas académicas.

13. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera: Evaluación Curricular, Entrevista Personal y son de carácter eliminatorio.

a. Evaluación Curricular: Se tomará en cuenta que cumplan los requisitos mínimos.

- El puntaje máximo es 40 puntos y puntaje mínimo es de 30 puntos. La evaluación curricular proporciona el 40% del total del puntaje final.
- En esta etapa, se evaluará los documentos presentados por el postulante en relación al cumplimiento del perfil de puesto.
- El postulante que no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto será, presentados DESCALIFICADO.

EVALUACIÓN CURRICULAR DEL POSTULANTE PROFESIONAL

- Título y/o Grados universitarios: Se tomará como valor de calificación el de mayor puntaje. Así mismo, para el caso de estudio de segunda especialidad, su puntaje será equivalente al de la maestría.
- Todos los estudios señalados dentro del nivel educativo, son aquellos cursados regularmente dentro del sistema educativo nacional, así como los realizados en el extranjero mediante certificado, diplomas o títulos expedidos de acuerdo a la Ley.





- En caso de estudios en el extranjero, deben estar reconocidos dentro del registro de títulos, grados o estudio de posgrado de SUNEDU.

EJEMPLO DE CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROFESIONAL DE LA SALUD

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR		20	40
a) Especialidad	20		
* Constancia de egresado	10		
* Título de Especialidad/Certificado	20		
b) Experiencia profesional	10		
• De 01 mes hasta 02 años	5		
• Más de 02 años	10		
c) Capacitaciones	10		
En cursos relacionados a la especialidad (últimos 5 años)	5		
• Hasta 05 créditos			
• Más de 05 créditos	10		
ENTREVISTA PERSONAL		40	60
TOTAL		60	100

*Se evaluará según los requisitos solicitados en el perfil del puesto

b. ENTREVISTA PERSONAL:

- La entrevista personal es un complemento de la prueba anterior, permite explorar la personalidad del postulante, conocimientos generales, experiencia laboral, aspiraciones e interés entre otros aspectos.
- Los criterios para evaluar la entrevista personal son los siguientes: Aspecto Personal, Capacidad de Persuasión, Seguridad y Estabilidad Emocional, Capacidad para tomar Decisiones, Conocimientos y Habilidades.
- La entrevista personal está sujeta a modificaciones de fecha y lugar según cantidad de postulantes u otras razones justificadas por el Comité de Evaluación, la cual se comunica oportunamente a los postulantes que aprueban la evaluación curricular.
- Luego de concluir el proceso de evaluación, se publicará la relación de ganadores, según escrito orden de mérito.

14. COEFICIENTE DE PONDERACIÓN

Al final se sumarán los puntajes obtenidos en la evaluación curricular y la entrevista personal para obtener el puntaje final total. El puntaje mínimo aprobatorio es sesenta (60) puntos y el máximo es de cien (100) puntos.

15. BONIFICACIÓN PARA PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPORTISTAS CALIFICADOS

a. Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas:

De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010 SERVIR/PE, modificada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330- 2017-SERVIR/PE, se aplica la bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido, a el/la candidato/a que haya indicado en el formato de ficha de resumen curricular.

b. Bonificación por discapacidad.

De acuerdo a la Ley N° 29973 debe adjuntar copia simple del documento o carnet de discapacidad y/o resolución emitido por CONADIS y/o documento emitido por la entidad competente que señale la condición. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante





cumplir con lo anteriormente señalando, a fin de obtener la bonificación respectiva del quince por ciento (%15) sobre el puntaje total. Si el/la candidata/a tiene derecho ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del 25% sobre el puntaje final obtenido. La omisión de ingreso de ingreso de los documentos indicados en los literales **a)** y **b)**, no podrá ser materia de subsanación alguna.

c. Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento.

De conformidad con el Artículo 7° del reglamento de la Ley N°2767, se otorga una bonificación a la nota en la evaluación curricular con forme al siguiente detalle:

	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado Juegos Olímpicos o Campeonatos Mundiales y que ocupen los 5 primeros puestos o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado Juegos Deportivos Panamericanos o campeonatos de Federación Panamericanos se ubiquen en los 3 primeros lugares o que establezcan record o marcas sudamericanos.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas .	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y hayan obtenido medallas de oro y plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récords o marcas nacionales,	4%

Para tal efecto, el/la postulante deberá presentar una certificación de reconocimiento como deportista calificado de alto nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

16. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio: Hospital San Juan de Lurigancho

Duración de contrato:

Inicio : 15 de julio

Término: 31 de diciembre del ejercicio presupuestal 2024, y/o al retorno del titular de la plaza.

Remuneración mensual

Incluyen los montos por remuneración bonificación y aportes de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

- Se expedirá la respectiva Resolución de contrato del ganador de la plaza convocada.
- El ganador de la plaza convocada no podrá invocar causal alguna para ser nombrado.
- El contrato podrá ser resuelto antes del plazo establecido por convenir al Servicio, en caso el personal contratado incurra en actos que conlleven a medidas disciplinarias o cuando el titular de la plaza se reincorpore a su plaza de la Unidad Ejecutora.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Los postulantes se presentarán a la plaza convocada según especialidad, para ello en la parte superior derecha de la solicitud, en lugar visible, deberá estar escrita la denominación de la plaza a la que postula (indicado en el requerimiento y el perfil de puesto).
- Contar con disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de la Entidad por necesidad institucional.
- No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente.

**17. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO****a. Declaración del Proceso como Desierto**

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguna de sus etapas, sin necesidad de expresión de causa, debiéndose proceder a la devolución de los expedientes a los postulantes, quedando una constancia de su presentación.

NOTA: En los casos en que la Convocatoria implique, más de una plaza ofertada; la adjudicación se realizará por estricto en orden de mérito.

c. De las disposiciones finales

- Las personas seleccionadas serán contratadas según el régimen de contratación (D.L.276), en el nivel de inicio y deberán presentarse en la fecha indicada para la adjudicación de la plaza.
- Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por la comisión de acuerdo a Ley.

18. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- ❖ La calificación se hará sobre las bases de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el puntaje final (PF) más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto, bajo el Régimen de Contrato del Decreto Legislativo N° 276.
- ❖ Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- ❖ El comité una vez culminado el proceso, procederá a la publicación del resultado final del concurso y entregará la documentación sustentatoria por conducto regular a la Unidad de Recursos Humanos para la continuación de las acciones administrativas como la emisión del contrato dentro del plazo establecido en las bases.
- ❖ Cualquier controversia o interpretación a las bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- ❖ Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral o contractual con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- ❖ De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados como GANADORES deberán presentar al momento de su incorporación al Hospital su Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de buena Salud y Certificado de Salud Mental (Emitido por Establecimientos de Salud del Minsa), asimismo; copias fedateadas y/o legalizadas de su Currículum Vitae Documentado y otros documentos que soliciten el Área de Registro y legajos de la Unidad de Recursos Humanos.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



ANEXO N° 1

SOLICITO: CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL PARA LA PLAZA DE

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 01- 2024- HSJL CONCURSO PARA CONTRATO BAJO MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL

Yo, Identificado con DNI N°, domiciliado/a en De la localidad en la localidad de..... ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose publicado la convocatoria al proceso de selección para cobertura de las plazas vacantes bajo modalidad de suplencia, solicito ser considerado como postulante a la plaza vacante de del Departamento de del Hospital San Juan de Lurigancho, por reunir los requisitos exigidos, sometiéndome a lo estipulado en las bases respectivas.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Anexo 01- Solicitud: Contrato Vía Suplencia
Anexo 02- Declaración Jurada
Anexo 03- Experiencia Laboral
Currículum Vitae Documentado con los requisitos señalados en el perfil de puesto a concursar.

POR LO EXPUESTO:

A usted pido acceder a mi petición por ser de justicia

Lima,..... de..... de 2024

..... FIRMA
DNI:





ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JUARADA

Yo, identificado con DNI Nº

Con domicilio actual en, Distrito.....

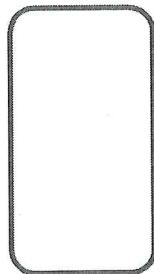
Provincia....., Departamento....., Teléfono..... Celular.....

Declaro bajo juramento que:

- 1) No tengo vinculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad y matrimonio con la Comisión de Concurso de Suplencia (Nepotismo).
- 2) Cumpliré con lo dispuesto en la Ley Nº 27588 y su reglamento aprobado por el D.S. Nº 019-2002-PCM, sobre prohibiciones e incompatibilidad de Funciones y Servicios Públicos.
- 3) No he cesado durante los últimos cinco (5) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de presupuesto de Sector Público.
- 4) No me encuentro con sanción de Destitución de la Administración Pública, ni con impedimento para contratar con entidades del Sector Público y de no percibir otros ingresos del Estado.
- 5) No registro Antecedentes Penales, me encuentro procesado por el delito doloso.
- 6) No registro Antecedentes Policiales.
- 7) No me encuentro requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.
- 8) Me comprometo a guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
- 9) No me encuentro registrado en el Registro de Deudores por Pensión Alimenticia.
- 10) Los documentos que presento son auténticos, así como la información contenida en la ficha de postulación y demás documentos requeridos, es veraz. Asimismo, en caso de falsedad de lo manifestado en la presente declaración jurad, me someto a lo dispuesto en la ley de Procedimiento Administrativo general, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.

En fe de lo afirmado, suscribo la presente.

Lima, de de 2024



HUELLA DIGITAL



FIRMA

Apellido y Nombre:
DNI:





ANEXO Nº 03

FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

Nº DE CONVOCATORIA

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Lugar Día/Mes/Año

Estado Civil: _____

Nacionalidad: _____

Documento de Identidad: _____

Ruc: _____

Nº de Brevete (si aplica) _____

Dirección: _____
Av./Calle/Jr. Nro. Dpto.

Ciudad: _____

Distrito: _____

Teléfono Fijo _____

Celular: _____

Correo Electrónico : _____

Colegio Profesional: (Si Aplica) _____

Registro Nº: _____

Habilitación SI () NO ()

Lugar de registro _____

SERUMS SÍ () NO () Nº Resolución SERUMS _____
(Si Aplica adjuntar copia de acto resolutivo que acredite haber realizado el SERUMS)

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): SÍ () NO () Nº Registro _____

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.





III. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): SÍ () NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento oficial que acredite dicha condición.

IV. DEPORTISTA DE ALTO NIVEL (*): SÍ () NO ()

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (mes/año)
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
TÍTULO UNIVERSITARIO					
BACHILLERATO					
EGRESADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS					
TÍTULO TÉCNICO					
EGRESADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)

Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

Estudios complementarios: Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					

(Agregue más filas si fuera necesario)



**VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL**

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes.

LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLÓGICO

Nº	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo	Área /Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()						
Nº	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo	Área /Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
2						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()						
Nº	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo	Área /oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
3						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()						
Nº	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo	Área /Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
4						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()						

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.





VII. REFERENCIAS PROFESIONALES:

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales.

N°	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo de la Referencia	Nombre de la Persona	Teléfono Actual
1				
2				
3				

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso.

Marca con un aspa según corresponda:

sí

NO

Lima,.....de..... de 2024

FIRMA

Apellido y Nombre:

DNI:



FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE
VIDA PROFESIONAL

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR	
CÓDIGO DEL PUESTO :	
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:	
APELLIDOS Y NOMBRES :	
FECHA :	

I. DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (Máx. 100 puntos)

ASPECTOS	PUNTAJE MAX.	PUNTAJE OBTENIDO
1. EXPERIENCIA LABORAL (Max. 60 puntos)		
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO (Máx. 10 puntos acumulativo)		
Mínimo requerido en el perfil	8	
≥ 1 año adicional	2	
SUBTOTAL	10	
EXPERIENCIA EN EL PUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO (Máx. 10 puntos acumulativo)		
Mínimo requerido en el perfil	8	
≥ 1 año adicional	2	
SUBTOTAL	10	
EXPERIENCIA EN EL PUESTO EN EL SECTOR PUBLICO (Máx. 40 puntos acumulativo)		
Mínimo requerido en el perfil	17	
≥ 1 año adicional	23	
SUBTOTAL	40	
TOTAL EXPERIENCIA	60	

FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 20 puntos)		
A: FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 20 puntos acumulativo)		
Técnico Superior (3 años)/Universitario/Bachiller	20	
SUBTOTAL	20	
B: CAPACITACIÓN LABORAL (Máx. 20 puntos acumulativo)		
Cursos de acuerdo al perfil solicitado (no mayor a 5 años de antigüedad)		
Curso de 10 a 50 horas	7 puntos	
Curso de 51 a 72 horas	10 puntos	
Curso de 73 a 89 horas	15 puntos	
Cursos mayores a 90 horas	20 puntos	
SUBTOTAL	20	
TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA	40	

TOTAL EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA	100	
---------------------------------------	------------	--

Lima, de de 2024





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoFICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL
ESPECIALISTA

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR
CÓDIGO DEL PUESTO :
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN :
APELLIDOS Y NOMBRES :
FECHA :

I. DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (Máx. 100 puntos)

ASPECTOS	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE OBTENIDO
1. EXPERIENCIA LABORAL (Máx. 60 puntos)		
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO (Máx. 10 puntos acumulativo)		
Mínimo requerido en el perfil	8	
≥ 1 año adicional	2	
SUBTOTAL	10	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN FUNCIÓN Y/O MATERIA (Máx. 40 puntos acumulativo)		
Mínimo requerido en el perfil	17	
≥ 1 año adicional	23	
SUBTOTAL	40	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR PÚBLICO (Máx. 10 puntos acumulativo)		
Mínimo requerido en el perfil	8	
≥ 1 año adicional	2	
SUBTOTAL	10	
TOTAL EXPERIENCIA	60	

FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 40 puntos)		
A: FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 20 puntos acumulativo)		
Título Profesional	10	
Título de Especialidad con RNE	10	
Prof. Con Especialidad requerida con Constancia de egresado.	10	
SUBTOTAL	20	
B: CAPACITACIÓN LABORAL (Máx. 20 puntos acumulativo)		
Cursos de acuerdo al perfil solicitado (no mayor a 5 años de antigüedad)		
Curso de 10 a 50 horas	7 puntos	
Curso de 51 a 72 horas	10 puntos	
Curso de 73 a 89 horas	15 puntos	
Cursos mayores a 90 horas	20 puntos	
SUBTOTAL	20	
TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA	40	

TOTAL EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA	100	
---------------------------------------	------------	--

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024www.hospitalsjl.gob.pe Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/
San Juan de Lurigancho - Lima Perú

**CONVOCATORIA POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 01-2024-HSJL****FICHA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL
PROFESIONAL DE LA SALUD**

CÓDIGO DEL PUESTO :								
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:								
APELLIDOS Y NOMBRES :								
FECHA :								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO	PUNTAJE				SUB TOTAL
A) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS				10	20	30	40	
Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencian una información espontánea, válida y objetiva. (La realiza el Área Usuaría).	20	40	30%					
B) EVALUACIÓN COGNOSCITIVAS				10	20	30	40	
Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o formación. (La realiza el Área Usuaría).	20	40	20%					
C) EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA				10 puntos		20 puntos		
Prueba que permite medir las aptitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.	10	20	10%					
TOTAL	50	100	Peso (60%)	PUNTAJE TOTAL				





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de Lurigancho**CONVOCATORIA POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 01-2024-HSJL****FICHA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL PROFESIONAL
ESPECIALISTA DE LA SALUD**

CÓDIGO DEL PUESTO :
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN :
APELLIDOS Y NOMBRES :
FECHA :

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO	PUNTAJE				SUB TOTAL
				10	20	30	40	
A) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	20	40	30%					
Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencian una información espontánea, válida y objetiva. (La realiza el Área Usuaría).								
B) EVALUACIÓN COGNOSCITIVA	20	40	20%	10	20	30	40	
Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o formación. (La realiza el Área Usuaría).								
C) EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	10	20	10%	10 puntos		20 puntos		
Prueba que permite medir las aptitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.								
TOTAL	50	100	Peso (60%)	PUNTAJE TOTAL				

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024www.hospitalsjl.gob.pe Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/
San Juan de Lurigancho - Lima Perú